

RADICADO 2021-247

EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO <aboleal@gmail.com>

Lun 19/07/2021 10:12

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (183 KB)

LIQUIDACION CREDITO 2021-247.pdf;

Buen día. Actuando como apoderado del BANCO ITAU dentro del proceso del asunto, el cual se sigue en contra de DIEGO FERNANDO DURAN ORTIZ, me permito adjuntar archivo allegando la respectiva liquidación de crédito para su aprobación.

Agradezco su atención.

--

Edwin Leandro Leal Osorio**aboleal@gmail.com****Oficina 508 Centro Comercial Combeima****Tel. 2809188 - 3003798000****Ibagué - Tolima**

La información transmitida en este correo, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. La información está dirigida únicamente a la persona o entidad a la cual se envía. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado. El uso total o parcial, impresión, reproducción, retención o distribución por personas diferentes al destinatario está absolutamente prohibido y es sancionado por la ley. Si usted no es el destinatario autorizado, o recibió este correo por error, por favor, borre el correo de todos sus computadores e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo.

SEÑOR
JUEZ OCTAVO (8°) CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: DIEGO FERNANDO DURAN ORTIZ
RADICACIÓN: 2020 - 00441

LIQUIDACION CREDITO

EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar la correspondiente liquidación del crédito del proceso en mención, conforme fue ordenado en auto del 11 de Junio de 2021.

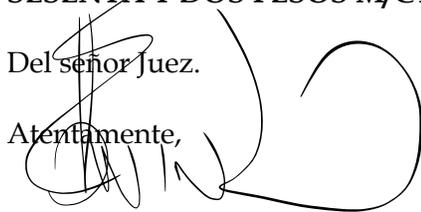
LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS

PERIODO		PORCION MES [(diafinal- diainicial+1)/30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1/12)- 1	CAPITAL	INTERESES MORA porc.mes*tasames*capital
15-ene-21	31-ene-21	1,00	25,98%	2,17%	34.724.249	887.896
1-feb-21	28-feb-21	1,00	26,31%	2,19%	34.724.249	897.103
1-mar-21	31-mar-21	1,00	26,12%	2,18%	34.724.249	131.035
1-abr-21	30-abr-21	1,00	25,97%	2,16%	34.724.249	130.283
1-may-21	31-may-21	1,00	25,83%	2,15%	34.724.249	129.580
1-jun-21	30-jun-21	1,00	25,82%	2,15%	34.724.249	129.530
1-jul-21	31-jul-21	1,00	25,77%	2,15%	34.724.249	129.530
TOTAL INTERESES MORATORIOS						2.434.957
TOTAL INTERESES CORRIENTES						1.183.356
TOTAL CAPITAL						34.724.249
TOTAL OBLIGACION						38.342.562

Son: **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.**

Del señor Juez.

Atentamente,



EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO

C.C. No. 93.401.679 de Ibagué

T.P. No. 113.367 del C. S. de la J.